



Montevideo, 12 de setiembre de 2014.-

R. de D.N°245/2014

Acta 880

Reg.: 2014/09/376

VISTO: la invitación cursada por UPU a participar del período de sesiones 2014 del Consejo de Administración (CA) y del período de sesiones extraordinario del Consejo de Explotación Postal (CEP), a realizarse del 27 de octubre al 14 de noviembre de 2014 en Berna, Suiza;

RESULTANDO: que se ha considerado pertinente disponer la presencia de esta Administración en determinadas sesiones de estos órganos;

CONSIDERANDO: I) que ello determina designar la delegación respectiva; II) que se cometerá a Relaciones y Negocios Internacionales – RYNI la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la concurrencia de los delegados, tramitando los viáticos, pasajes, documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aceptar la invitación cursada por UPU, autorizando la concurrencia en forma alternada de la Presidenta Sra. Solange Moreira, del Director Dr. Pablo Arretche Coelho y de los funcionarios Sres. Serrana Bassini C.7661 y Federico Martínez C10.445 a las sesiones del CA y CEP a desarrollarse en el lapso comprendido entre el 27 de octubre al 14 de noviembre de 2014, en Berna, Suiza.

2) Cometer a la Unidad de Relaciones y Negocios Internacionales la tramitación de los viáticos, pasajes, seguros asistenciales y demás gestiones necesarias en apoyo de la

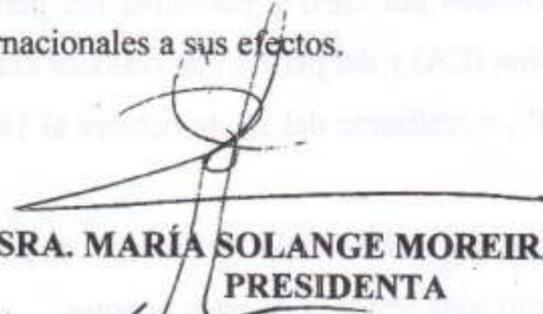


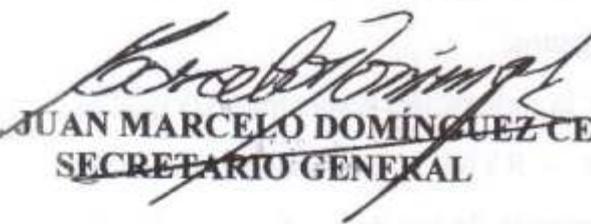
misión a Berna, Suiza, teniendo presente aquellas instancias específicas a las cuales efectivamente los delegados concurren.

3) Cometer a la delegación la realización de un informe de lo actuado en la actividad designada.

4) Transcribese a la División Recursos Humanos para notificación y registros, a la Gerencia de Area Recursos y al Departamento de Tesorería.

5) Pase a Relaciones y Negocios Internacionales a sus efectos.


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL